Quito, 12 de Marzo de 2014

Señores:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FRONTERA GLOBAL FRONGLOBAL CIA. LTDA.
Quito

De mis consideraciones:

En el año 2013 ejercí las funciones de Gerente de Frontera Global Fronglobal Cia. Ltda.; y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Socios.

En lo referente al área comercial debo informar que tuvimos un buen año, ya que el Ingreso por concepto de Servicios se incremento en un 29,13 % que equivale a USD 22.745,50 en relación a los ingresos del 2012. Este Incremento se dio gracias a que la compañía realizó una eficiente gestión ventas.

Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en al año 2013, los estados financieros de Frontera Global Fronglobal Cía. Ltda., presentan una utilidad antes de la participación a los trabajadores y pago de impuesto a la renta de USD 6.703,93 y que corresponde distribuir por concepto de utilidades a trabajadores de acuerdo al Código de Trabajo la cantidad de USD 1.005,59 y se debe pagar por concepto de impuesto a la renta de la compañía el valor de USD 1.999,19 y por último se debe establecer de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías una reserva legal de USD$ 190,51. Por lo tanto, tenemos una utilidad final de USD 3.619,74, que recomiendo que pase al rubro de Utilidades No Distribuidas de años anteriores.

Así mismo les informo que en el año 2013 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Relaciones Laborales.

Para concluir debo informar que Frontera Global Fronglobal Cía. Ltda.; ha cumplido y ha Implementado las Normas Internacionales de Información Financiera tal como lo ha dispuesto la Superintendencia de Compañías, realizando todos aquellos cambios en las políticas contables, transparentando la información contenida en los Estados Financieros tal como lo dispone las Normas de Internacionales de Información Financiera.

Es todo cuanto puedo informar acerca de mi gestión.

Atentamente,

Echeverría Culqui Rodrigo Xavier
Gerente General
Frontera Global Fronglobal Cía. Ltda.